REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITE:	
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE (RED DE DIFUSORES)	SERVICIO:	X

DESCRIPCIÓN

SE INTEGRA UNA RED MUNICIPAL DE DIFUSORES INFANTILES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MANUAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y PLATICAS IMPARTIDAS POR EL PSICÓLOGO RESPONSABLE DEL PROYECTO.

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-46-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	• CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III, 5,6, 10, 11 FRACCIONES I,II,IV Y VI, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. • LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. • TITULO CUATRO, CAPITULO II, ARTICULO 27 Y 28 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025-2027

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	AL SOLICITARLO LA PERSONA Y/O REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SER NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE DE ENTRE 10 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE RADIQUEN EN EL MUNICIPIO. 2. SER PROMOTOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 3. PROMOVER LOS VALORES DE EQUIDAD, DEMOCRACIA, TOLERANCIA Y AMOR A LA PATRIA	NO	0	*GACETA DE GOBIERNO DEL 22 DE JUNIO DE 2016 *LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. *LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITO SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. PRESENTAR SOLICITUD PARA LA IMPARTICIÓN DEL TALLER O PLATICAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	SI	0	*GACETA DE GOBIERNO DEL 22 DE JUNIO DE 2016 *LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. *LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITO SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PERSONAS FÍSICAS: 1. TENER BUEN DESEMPEÑO ESCOLAR 2. PRESENTARSE CON SU PADRE O TUTOR CON EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE RED DE DIFUSORES DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN 3. LLENAR EL REGISTRO PARA SER DIFUSOR INSTITUCIONES PÚBLICAS 1. SER REPRESENTANTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA 2. ENTREGAR LA SOLICITUD DE PLÁTICAS Y TALLERES A LA PRESIDENTA DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN AL TENER RESPUESTA ACUDIR CON EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA AGENDAR DICHAS PLATICAS Y TALLERES			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HABILES			
COSTO	SIN COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NA	NA	SINA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS, TALLERES Y/O ACTIVIDADES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN				SERVICIOS PSICOLÓGICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	TEC. T.S JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA				
DOMICILIO					
CALLE	CALLE FRANCISCO I MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN	
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 16:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58760849		112	PSICOLOGIA@DIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA SI DEJO DE ASISTIR A LAS PLÁTICAS Y TALLERES?				
RESPUESTA:	DESPUÉS DE TRES FALTAS, DEBERÁS SOLICITAR LA REINSCRIPCIÓN AL PROGRAMA				
PREGUNTA FRECUENTE	¿NECESITO PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EN OTRO LUGAR?				
RESPUESTA:	SI, LA RESPONSABLE LE AVISARA CON ANTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE ALGÚN EVENTO O PASEO				
PREGUNTA FRECUENTE	¿NECESITO LA AUTORIZACIÓN DE MIS PADRES O TUTORES?				
RESPUESTA:	SÍ, ES NECESARIO CONTAR CON SU PERMISO, DEBERÁN FIRMAR UN FORMATO AUTORIZANDO LA ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. STEFANIE RUTH HUTTANUS STORL COORDINADORA DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS	TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	___10___/___02_____/___2026___.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN
SERVICIOS PSICOLOGICOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN
DIRECCION GENERAL